

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **79**

Fecha: 28/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2015 00497	Ejecutivo Singular	JAIRO JOSE CASTELLANOS ARISTIZABAL	MARIA ATILIA ROJAS	Sentencia de Primera Instancia	27/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00186	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JORGE ALBERTO PEDRAZA QUINTERO	Auto decreta medida cautelar	27/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00264	Ejecutivo Singular	REDLLANTAS S.A.	RINTEKA SAS	Auto requiere Respecto de la solicitud de levantamiento parcial de medidas cautelares, por secretaría requiérase a la DIAN en cumplimiento del numeral cuarto del mandamiento de pago del 10 de noviembre de 2020. Oficiese.	27/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00276	Verbal	PETER JHON LIEVANO AMEZQUITA.	G Y J FERRETERIAS S. A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Para efectos del trámite de la tacha, a expensas del demandado, reprodúzcase en medio digital (formato .pdf) el contenido de los sitios web referenciados en el consecutivo No.17 del expediente digital, una vez realizado lo anterior, consérvese bajo custodia del despacho e inclúyanse esto en el expediente, tal como lo establece el Art. 270 del estatuto adjetivo. Téngase en	27/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00354	Ordinario	MARIA YANETH TORO MELO	COMPAÑÍA AGROPECUARIA DE LA VICTORIA S.A.	Auto rechaza demanda	27/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00357	Ordinario	RICARDO CIFUENTES SALAMANCA	HUGO GUILLERMO CIFUENTES	Auto rechaza demanda	27/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00387	Ordinario	MARIO ERNESTO LUGO MORENO	ROSADELIA LUGO	Auto rechaza demanda	27/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00399	Ordinario	LEYDER ACOSTA INSUASTY	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ISABEL GAVIRIA DE JARAMILLO	Auto resuelve retiro demanda	27/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00403	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	LABORATORIOS DAI DE COLOMBIA LTDA	Auto rechaza demanda	27/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00040	Abreviado	ECCEHOMO SIERRA VASQUEZ	CARDONES SAS	Auto rechaza demanda	27/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO